



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

16505 *Delegación de atribuciones de Alcaldía*

Decreto de 11 de noviembre de 2015, núm. 324

Dado que tengo que ausentarme del término municipal los próximos días 13 a 15 de noviembre y de acuerdo a lo previsto en el decreto de nombramiento de tenientes de Alcaldesa y los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 Noviembre.

HE RESUELTO:

1º. Delegar las atribuciones de competencia de la alcaldía para los días 13 a 15 de noviembre de 2015 en la primera teniente de Alcaldesa Sra. María Antonia Sastre Oliver.

2º. Publicar el presente Decreto en el BOIB en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44 del RD 2568/1986.

Lo manda y firma

Algaida a 11 de noviembre de 2015

La Alcaldesa de Algaida
Maria Antònia Mulet Vich

ante mi
El Secretario.

